

2004

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUAVITAL S.A.

Quito, Abril del 2005

Señores Accionistas:

La comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo que dicen los Artículos del 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía, además se ha realizado controles en todas las partes administrativas de la Compañía, velando por que se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

El Presidente, el Directorio, el Gerente General y sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la Compañía.

Los Administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con la Comisaría con la entrega de balances mensuales como también se pudo examinar los libros de Caja y Cartera y de esa manera dar cumplimiento del mandato legal.

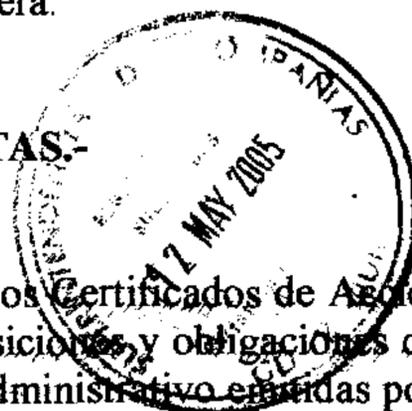
El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2004, se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-

La Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la



Superintendencia de Compañías. Los libros de contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. ANALISIS FINANCIERO Y LOS PRINCIPALES INDICADORES.-

La Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y efectiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	2004	2003
INDICE ESTRUCTURAL:		
Total Patrimonio / Total de activos	0.40	0.61
INDICE DE LIQUIDEZ:		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.52	2,32
INDICE DE RENTABILIDAD		
Resultado Operacional / Total Activos	0.12	0.03

5. SITUACION TRIBUTARIA.-

Durante el periodo fiscal 2004 la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, especialmente a las que se refieren con los Impuestos de la Compañía; así como agente de retención de impuestos, los cuales se han cumplido en los montos y porcentajes legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,


Hugo Arias V.
COMISARIO

